

	ACTA DE LIQUIDACION	Código: A5-MD-02
		Versión: 01
		Vigente desde: 26/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ARRIENDO CA No. 007 DE 202 4VF GN CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y ANGEL CUSTODIO PEÑA JIMENEZ

Entre los suscritos a saber, **EDGAR OLAYA OSPINA** identificado con cédula de ciudadanía No **14.237.801** expedida en **IBAGUE**, en su calidad de **Ordenador del Gasto de la Dirección Territorial Orinoquia**, quien actúa a nombre de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, en virtud de las facultades otorgadas por la Resolución No. **388 del 30 de diciembre de 2021**, por la cual se delegan funciones y se dictan otras disposiciones **ANGEL CUSTODIO PEÑA JIMENEZ** identificado con cédula de ciudadanía No **18.260.142** expedida en **Puerto Carreño, Vichada** actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL DE MUTUO ACUERDO el CONTRATO DE ARRIENDO CA No. 007 DE 2024 VF** , previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. GENERALIDADES:

1.1. Que el día 11 de septiembre del 2024 se suscribió el **contrato de arriendo CA No. 007 DE 2024 VF**, cuyo objeto es: *"OR04-002 CONTRATAR ARRENDAMIENTO INMUEBLE UBICADO EN KRA 13 24-71 CALLE 25 13-21 BARRIO CAMILO TORRES 2) (CS ESQUINERA) EN LA CIUDAD PTO CARREÑO (VICHADA) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SEDE ADMITIVA PNN TUPARRO."*

1.2. Que el valor del **contrato de arriendo CA No. 007 DE 2024 VF** , se estableció por la suma de **TREINTA Y UN MILLON NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$31.093.333) M/CTE**, con cargo al Registro Presupuestal No. 68924-225-117325, expedido por el Técnico del área de Presupuesto de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

1.3. Que el plazo de ejecución del **contrato de arriendo CA No. 007 DE 2024-2025 VF** VF, pactó hasta el 30 de noviembre del 2025, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, que de acuerdo con la modificación con radicado N° 20257210003023 se prorrogó el plazo hasta el 15 de diciembre del 2025.

1.4 Que la forma de pago **contrato de arriendo CA No. 007 DE 2024 VF**, PARQUES pagará al CONTRATISTA el valor del canon de forma mensual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente a nombre de PARQUES NACIONALES NATURALES DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA NIT 900.382.496-2 junto con el soporte de paz y

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Orinoquía

Dirección: Calle 41 No. 27 - 39 Barrio Emporio, Villavicencio - Meta, Colombia

Teléfono: (+57) 608 682 0105

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

	ACTA DE LIQUIDACION	Código: A5-MD-02
		Versión: 01
		Vigente desde: 26/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ARRIENDO CA No. 007 DE 202 4VF GN CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y ANGEL CUSTODIO PEÑA JIMENEZ

salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.

En todo caso los pagos al CONTRATISTA se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

1.4. Que el contratista constituyó con la Aseguradora **No aplica** la póliza No. **No aplica** cual fue aprobada por la entidad el **No aplica**.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

2.1. Durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes modificaciones

No. Modificación	Fecha Modificación	Tipo Modificación (Adición, Prorroga, Disminución, Otro sí)	Valor Si aplica	Objeto modificación (Enunciar de que trató la modificación)
1	05-11-2025	Adición y prorrogas	\$ 1.080.000	Actualmente El Parque Nacional Natural El Tuparro cuenta con un contrato de arrendamiento en la ciudad de Puerto Carreño Vichada, donde el equipo adelanta actividades administrativas, misionales y de gestión que permitan la generación de estrategias conjuntas con actores sociales e institucionales para la mitigación

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Orinoquía

Dirección: Calle 41 No. 27 - 39 Barrio Emporio, Villavicencio - Meta, Colombia

Teléfono: (+57) 608 682 0105

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

	ACTA DE LIQUIDACION	Código: A5-MD-02
		Versión: 01
		Vigente desde: 26/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ARRIENDO CA No. 007 DE 202 4VF GN CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y ANGEL CUSTODIO PEÑA JIMENEZ

				depresiones que afectan los ecosistemas del área protegida; por otra parte, desde el municipio de Puerto Carreño es más cerca y fácil el acceso hasta el sector de manejo Tomo-Maipures donde hace presencia institucional y se implementan las diversas acciones de conservación y preservación. De acuerdo con lo anterior el contrato en mención tiene vigencia hasta el 30 de noviembre del 2025, y de acuerdo con la aprobación de las vigencias futuras 2026 bajo el radicado de Orfeo No 20254000015683 estos contratos están programados para iniciar a partir del 15 de diciembre del presente año; por lo cual se hace necesario prorrogar el tiempo del contrato hasta el 15 de diciembre y adicionar el valor de UN MILLON OCHO MIL PESOS (\$ 1.008.000)
--	--	--	--	--

2.2. Que, el Grupo de Gestión Financiera realizo liberación del valor del contrato por la suma de **N/A**.

2.3 Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por Edgar Olaya Ospina jefe encargado del PNN El Tuparro.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Orinoquía

Dirección: Calle 41 No. 27 - 39 Barrio Emporio, Villavicencio - Meta, Colombia

Teléfono: (+57) 608 682 0105

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



ACTA DE LIQUIDACION

Código: A5-MD-02

Versión: 01

Vigente desde: 26/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ARRIENDO CA No. 007 DE 202 4VF GN CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y ANGEL CUSTODIO PEÑA JIMENEZ

2.4. Que el técnico de pagaduría expidió el 18/02/2026 la relación de pagos del **contrato de arriendo CA No. 007 DE 2024 VF**, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en la que se relacionan **16 pagos** por la suma total de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$32.173.333) M/CTE.**

2.5 Que el suscrito supervisor del contrato mediante certificado de cumplimiento de fecha **01 de diciembre de 2025**, da cuenta del correcto cumplimiento del objeto contratado.

2.6. Que en la ejecución del contrato SI ☐ NO ☒ existió contratación derivada.

2.7 Durante la ejecución del contra SI ☐ NO ☒ se impusieron sanciones al contratista.

3. BALANCE FINANCIERO

Que, de conformidad con lo indicado en el certificado de cumplimiento y la relación de pagos expedida por Pagaduría el balance final del contrato es el siguiente:

BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$31.093.333	
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 1.080.000	
VALOR TOTAL DISMINUCIONES	\$ 0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 32.173.333	
VALOR EJECUTADO		\$ 32.173.333
VALOR LIBERADO		\$0
VALOR PAGADO		\$ 32.173.333
SALDO PENDIENTE POR PAGAR		\$0
SALDO PENDIENTE POR LIBERAR		\$0
SUMAS IGUALES	\$ 32.173.333	\$ 32.173.333

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Orinoquía

Dirección: Calle 41 No. 27 - 39 Barrio Emporio, Villavicencio - Meta, Colombia

Teléfono: (+57) 608 682 0105

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

	ACTA DE LIQUIDACION	Código: A5-MD-02
		Versión: 01
		Vigente desde: 26/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ARRIENDO CA No. 007 DE 202 4VF GN CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y ANGEL CUSTODIO PEÑA JIMENEZ

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el **contrato de arriendo CA No. 007 DE 2024 VF**, celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **ANGEL CUSTODIO PEÑA JIMENEZ**

SEGUNDO: Las partes de conformidad con los resultados de la presente liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del **contrato de arriendo CA No. 007 DE 2024 VF** renunciando a cualquier reclamación posterior.

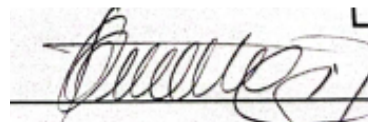
TERCERO: Una vez firmada la presente acta, se entregará copia de la misma al Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia para lo pertinente.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 5 de mayo de 2026

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, EI CONTRATISTA,

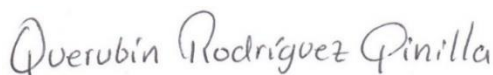


Edgar Olaya Ospina
Director Territorial Orinoquia



ANGEL CUSTODIO PEÑA JIMENEZ
CC 18.260.142 de Puerto Carreño,

SUPERVISOR,



Querubin Rodríguez Pinilla
Jefe PNN El Tuparro

Proyectó: Derly Johana Callejas / contratista PNN El Tuparro
Revisó: Silvana Gómez Aristizábal/ Contratista DTOR

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Orinoquía

Dirección: Calle 41 No. 27 - 39 Barrio Emporio, Villavicencio - Meta, Colombia

Teléfono: (+57) 608 682 0105

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722